



0000001

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1

NUMERO:

2

REACTIVACION DE UNA

3

COMPAÑIA ANONIMA

4

DENOMINADA CELWORLD SA S.A.

5

"EN LIQUIDACION".....

6

CUANTIA: INDETERMINADA.....

7

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del

8

Guayas, República del Ecuador, hoy día diecisiete de abril

9

del dos mil trece, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO**

10

FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón

11

Guayaquil, comparece la compañía **CELWORLD SA S.A. "EN**

12

LIQUIDACION", debidamente representada por la señorita

13

CELIA ELECTRA LANGE MOREIRA, quien declara ser

14

ecuatoriana, soltera, ejecutiva, en su calidad de **GERENTE**

15

GENERAL, según consta de la copia del nombramiento

16

inscrito que se adjunta a la presente como documento

17

habilitante.....

18

La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad

19

de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a

20

quien por haberme presentado sus respectivos documentos de

21

identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a

22

celebrar esta escritura pública de **REACTIVACION DE UNA**

23

COMPAÑIA ANONIMA, sobre cuyo objeto y resultados está bien

24

instruido a la que procedé de una manera libre y espontánea

25

y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:—

26

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas que tiene a su

27

cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reactivación de

28

compañía que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.——

[Handwritten signature]

1000600

1 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece a suscribir el presente
2 documento, la señorita Celia Electra Lange Moreira, quien
3 intervine en calidad de Gerente General y Representante
4 Legal de la compañía **CELWORLD SA. "EN LIQUIDACION"**
5 actuando además conforme a lo dispuesto en la Junta
6 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada a
7 los veintiséis días del mes de marzo de dos mil trece, cuya
8 copia se incorpora como documento habilitante; la
9 compareciente acredita su representación con la copia del
10 nombramiento inscrito que se acompaña.-----

11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **CELWORLD SA.**
12 **S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada en la
13 Notaria Trigésima del cantón Guayaquil a cargo del Abg.
14 Piero Gastón Aycart Vincenzini el catorce de septiembre
15 de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
16 Guayaquil el día veinticinco de septiembre de 1998; B)
17 Mediante Resolución No. CERO SEIS-G-IJ-CERO CERO CERO
18 SEIS CINCO OCHO TRES de fecha diecinueve de
19 septiembre de dos mil seis, suscrita por el Abg. César
20 Ponce Moreira, Especialista Jurídico del Departamento de
21 Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías
22 de Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro
23 Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 13 de
24 noviembre de 2007, se declaró disuelta la compañía
25 **CELWORLD SA.**; no obstante, en Resolución No. CERO
26 SEIS-G-IJ-CERO CERO CERO OCHO UNO OCHO TRES de
27 fecha quince de noviembre de dos mil seis, suscrita por el
28 Econ. Luis Redrobán Vargas, Especialista de Control del



0000002



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 Departamento de Disolución y Liquidación de la
2 Intendencia de Compañías de Guayaquil ya se había
3 dispuesto dejar sin efecto la resolución que declaró la
4 disolución de la compañía CELWORLDSA S.A., acto que no
5 fue nunca inscrito en el Registro Mercantil del cantón
6 Guayaquil; C) La Junta General Universal Extraordinaria de
7 Accionistas de la compañía CELWORLDSA S.A. "EN
8 LIQUIDACION", en sesión efectuada en esta ciudad el
9 veintiséis de marzo de dos mil trece, resolvió por
10 unanimidad de votos reactivar la compañía.-----

11 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
12 expuestos, la señorita Celia Electra Lange Moreira, Gerente
13 General y Representante Legal de la compañía
14 **CELWORLDSA S.A. "EN LIQUIDACION", DEBIDAMENTE**
15 **AUTORIZADA POR LO DISPUESTO EN LA JUNTA GENERAL**
16 **UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** efectuada el
17 veintiséis de marzo de dos mil trece y de conformidad a
18 lo establecido en el Artículo treinta y ocho del Reglamento
19 sobre Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación,
20 reactivación y cancelación de compañías anónimas en
21 concordancia con el artículo trescientos setenta y cuatro
22 de la Ley de Compañías, una vez que se encuentran
23 superadas las causales por las cuales se decretó la
24 disolución de la compañía y habiéndose dejado sin
25 efecto dicha resolución que declaró la disolución,
26 conforme consta en la Resolución No. CERO SEIS-G-IJ-CERO
27 CERO CERO OCHO UNO OCHO TRES de fecha quince de
28 noviembre de dos mil seis, suscrita por el Econ. Luis

1 Redrobán Vargas, Especialista de Control del Departamento
2 de Disolución y Liquidación de la Intendencia de
3 Compañías de Guayaquil, EXPRESAMENTE REALIZA LAS
4 SIGUIENTES DECLARACIONES: UNO.- Que se reactiva la
5 compañía CELWORLD SA. "EN LIQUIDACION" en todas
6 sus partes, una vez que se encuentran superadas las
7 causales por las cuales se declaró la disolución de la
8 compañía y habiéndose dejado sin efecto alguno la
9 resolución que lo dispuso. DOS.- Que se designa como
10 Gerente General y Representante Legal de la compañía
11 CELWORLD SA. a la señora Silvana Edith Lange Moreira
12 para que ejerza las funciones que legal y estatutariamente
13 le son inherentes a este cargo, el cual será efectivizado y
14 entrará en vigencia mediante la emisión del nombramiento
15 respectivo e inscripción del mismo en el Registro Mercantil
16 del cantón Guayaquil.-----

17 **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** La señorita Celia Electra
18 Lange Moreira, Gerente General y Representante Legal de
19 la compañía CELWORLD SA. "EN LIQUIDACION", declara
20 bajo juramento que a la presente fecha su representada
21 no es contratista de obras públicas con el Estado, ni con
22 ninguna de sus instituciones.-----

23 **QUINTA: GENERALIDADES.-** Se incorporan como documentos
24 habilitantes a esta escritura el acta de la Junta General
25 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
26 CELWORLD SA. "EN LIQUIDACION" celebrada a los
27 veintiséis de marzo de dos mil trece, el nombramiento de
28 Gerente General debidamente inscrito de la señorita Celia

0000003



CELWORLD SA S.A.

Guayaquil, Mayo 31 del 2.005

Señorita
CELIA LANGE MOREIRA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CELWORLD SA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.-

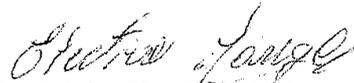
En el ejercicio del cargo y en ausencia del Gerente General, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

CELWORLD SA S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 14 de Septiembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Septiembre de 1998.

Atentamente,


DRA. EDITH ARENAS LANGE
Presidenté de la Junta. Cédula No. 0901020503

ACEPTO EL CARGO .- Guayaquil, Mayo 31 del 2.005.


CELIA LANGE MOREIRA
C.I. No. 130107551-9

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CELWORLD SA S.A.**; a favor de **CELIA LANGE MOREIRA**; a foja **61.532**, Registro Mercantil número **11.796**, Repertorio número **22.042**.- Guayaquil, veinticuatro de Junio del dos mil cinco .-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ORDEN: 172307
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: YURY ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA UVIIDO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *RD*

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL
\$: 9.30

0000004



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991465634001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CELWORLDSA S. A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 25/09/1998
FEC. INICIO ACT.: 25/09/1998
FEC. INSCRIPCION: 25/09/1998
FEC. ACTUALIZACION 16/05/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION

REP. LEGAL I AGENTE DE RETENCION LANGE MOREIRA CELIA ELECTRA

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: DATILES Número: 333 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia ubicación: FRENTE A MI COMISARIATO Teléfono: 2003556

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- RETENCIONES IVA
- IVA MENSUAL

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

Celia Lange
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: OXCENTEND

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 11 DE AGOSTO 212 (ENTRE F. y H.): 08/08/2013 02:05:47

Orlando Contona Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

170.000



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991486634001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CELWORLDSA S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 25/09/1998

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDEA CENTRAL Cas. PATRES Número: 203 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Teléfono: 2883556

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
U. C.

Usuario: OXCENTENO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 19 DE AGOSTO 212 (ENTRE) Fecha y hora: 16/05/2003 02:05:47

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

0000005



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA CELWORLD SA. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2013, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía situada en las calles Dátiles entre Víctor Emilio Estrada y Avenida Primera de la ciudadela Urdesa de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CELWORLD SA. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de los siguientes accionistas: Señorita Ligia Jacinta Arenas Lange, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señorita Edith Margarita Arenas Lange, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la señorita Celia Electra Lange Moreira en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas y Secretaria de este acto. La señorita Secretaria procede a formular la lista de asistentes con la indicación del número de accionistas presentes, constatando que las concurrentes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de tal manera que puede celebrarse esta junta sin previa convocatoria en conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Acto seguido, Edith Margarita Arenas Lange en calidad de Presidenta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CELWORLD SA. "EN LIQUIDACION", declara instalada la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: **UNO.- Reactivación de la Compañía. DOS.- Designación de Gerente General.** Habiéndose constatado por Secretaría el quorum reglamentario y declarado instalado el acto por la señorita Presidenta, se verifica el cumplimiento de las solemnidades legales indispensables para la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Cumplido esto, se pasa a considerar y tratar el punto **UNO** del orden del día, esto es, lo referente a la Reactivación de la Compañía CELWORLD SA., y al efecto toma la palabra la accionista Ligia Jacinta Arenas Lange, quien manifiesta la necesidad de implementar el procedimiento contenido en la Ley de Compañías que viabilice la reactivación de la compañía, la cual que fue declarada disuelta en Resolución No. 06-G-IJ-0006583 de fecha 19 de septiembre de 2006 suscrita por el Abg. César Ponce Moreira, Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 13 de noviembre de 2007; no obstante, es necesario considerar que en posterior Resolución No. 06-G-IJ-0008183 de fecha 15 de noviembre de 2006 suscrita por el Econ. Luis Redrobán Vargas, Especialista de Control del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil se resolvió dejar sin efecto la resolución que declaró la disolución de la compañía CELWORLD SA. específicamente, acto que sin embargo no fue nunca notificado al representante legal de la compañía ni inscrito en el Registro Mercantil del cantón

Guayaquil. Por lo expuesto es imperativo, legal y pertinente efectuar la reactivación de las compañía habiéndose subsanado las causales que motivaron su disolución, habiéndose dejado sin efecto la resolución que declaró la disolución y habiéndose cumplido de forma adecuada con la presentación de balances pertinentes y cancelación de sus obligaciones. En este punto las accionistas, luego de la respectiva deliberación y análisis, por unanimidad de los votos concurrentes a la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CELWORLD SA S.A. "EN LIQUIDACION" deciden proceder a reactivar la compañía conforme a lo contenido en la sección XII, Numeral 3, artículos 374 y siguientes de la Ley de Compañías, para cuyo efecto, el Representante Legal en funciones de la compañía CELWORLD SA S.A., otorgará y suscribirá la respectiva Escritura Pública de Reactivación y demás actos societarios para los cuales estuviere facultado y fueren pertinentes de conformidad a lo resuelto en esta sesión. A continuación se pasa al tratamiento del punto **DOS** del orden del día, el cual se refiere a la designación de Gerente General de la compañía, con las facultades y atribuciones establecidas estatutariamente, y por cuanto es voluntad unánime del 100% del capital social reunido en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CELWORLD SA S.A. "EN LIQUIDACION", se procede a la designación de la Señora Silvina Edith Lange Moreira, con cédula de ciudadanía No. 130177704-9 para que asuma las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía CELWORLD SA S.A., debiéndose efectuar el correspondiente nombramiento y comunicar del particular a la elegida para que acepte la designación o se manifieste la excusa.

No habiendo otro asunto sobre el cual tratar en esta sesión, la Presidenta de la Junta concedió un receso para la redacción del acta respectiva, hecho lo cual y reinstalada la sesión con los accionistas presentes al momento de su instalación, se procede a dar lectura a la misma y se aprueba por unanimidad su contenido sin ningún tipo de modificación, por lo que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CELWORLD SA S.A. "EN LIQUIDACION" se declara concluida y se levanta siendo las once horas treinta minutos, firmando para constancia las señoritas accionistas, conjuntamente con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.


Dra. Edith Margarita Arenas Lange
Presidenta ad-hoc de la Junta / Accionista

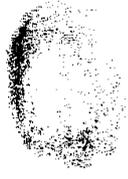

Srta. Celia Electra Lange Moreira
Secretaria de la Junta / Gerente General


Srta. Ligia Jacinta Arenas Lange
Accionista

0000006



ECUATORIANA***** V3443V1242
 SOLTERO
 SECUNDARIA SECRETARIA
 ADOLFO LANGE
 JACINTA MOREIRA
 PORTOVIEJO 28/01/2010
 28/01/2022
 2279824



CIUDADANIA No. 130107551-9
 LANGE MOREIRA CELIA ELECTRA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 10 JUNIO 1991
 001-0111 00332 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1946



Handwritten signature of Adolfo Lange



0000007



5

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 Electra Lange Moreira.- Cumpla usted señor Notario con los
2 demás requisitos de ley para la validez y firmeza de este instrumento
3 público.- firmado Abogado Julio Omar Martinez Guerrero.- Matrícula
4 Número cero nueve guión dos mil siete guión trescientos cuarenta y
5 cinco, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí
6 la minuta y sus documentos habilitantes agregados todos los
7 cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.-
8 Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta
9 voz, toda esta escritura pública a la compareciente, ésta la
10 aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-
11

12 **Por la compañía CELWORLDSA S.A. "EN LIQUIDACION"**

13

14

15

16

C. Lange
CELIA ELECTRA LANGE MOREIRA

17

GERENTE GENERAL

18

C.C. 130107551-9

19

R.U.C. 0991465634001

20

21

EL NOTARIO

22

23

24

E. Falquez
ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

25

26

27

28

Se otorgo ante mi y en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de mayo del dos mil trece.-



Eduardo
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.13.0003658, de fecha veinticuatro de junio del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la Compañía CELWORLD SA S.A. " en liquidación " ..-Guayaquil, junio 27 del 2.013.._



Eduardo
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

0000008



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CELWORLD S.A.**, celebrada el **NOVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO**, otorgada ante el **ABOGADO PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de lo dispuesto de la resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.13.0003658**, suscrita el veinticuatro de Junio del dos mil trece, por el **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN.-** Guayaquil, **DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.009
FECHA DE REPERTORIO: 01/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-13-0003658, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 24 de junio del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía CELWORLD SA S.A., de fojas 93.275 a 93.293, Registro Mercantil número 13.396. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 30009



AB. NURIA BUTINA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de julio de 2013

REVISADO POR: 4

N° 0003658

